

VISTO:

El Expte. **A-4-06 AUTO CLASICA PERGAMINO** –Solicita se declare de Interés Municipal la Exposición a realizarse el día 25 de mayo de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que este tradicional evento se considera anualmente de sumo interés de los pergaminenses y zonas aledañas, por el valor histórico de las unidades que se exponen y el excelente estado en que se encuentran.-

Que se realizará en el predio de la Sociedad Rural, en cuyas instalaciones se ha adaptado un recinto especial, en el que podrán participar especialmente los niños, conduciendo pequeños vehículos mientras reciben instrucciones y conocimientos sobre educación vial, perfectamente señalizadas y con instructores a cargo.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria**, realizada el día 12 de mayo de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la Exposición Estática-----
----- organizada por AUTO CLASICA PERGAMINO, a realizarse el día 25 de mayo de 2006, en conmemoración de nuestra fecha Patria, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Dr. CARLOS MIGUEL ---
----- ANGEL MOSCA. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, mayo 15 de 2006.-

RESOLUCION N° 1521/06.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino